



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos de los artículos 71 y 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y 204 y ss. del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ante la advertencia de la Organización Mundial de la Salud por el aumento de casos de Covid-19 a nivel mundial causados por una nueva variante del SARS-CoV-2, denominada NB.1.8.1, informe a través del Ministerio de Salud de la Nación, los siguientes puntos vinculados a:

- 1) Si se está realizando un seguimiento de la situación epidemiológica a nivel mundial, regional y nacional.
- 2) Si están analizando estrategias de abordaje de la situación en caso de que la cantidad de contagios crezca y se convierta en una amenaza para la salud de la población de nuestro país.
- 3) Si se analiza el aprovisionamiento de vacunas e insumos específicos para abordar esta clase de enfermedad.

Marcela Antola

Tavela, Danya
Carrizo, Ana Carla
Coletta, Mariela
Giorgi, Melina
Rizzotti, Jorge
Coli, Marcela



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La pandemia por Covid-19 dejó más de 130.000 muertos en nuestro país. Hubo más de 10.000.000 de contagios. Se produjo además el derrumbe de la economía causado en gran medida por una cuarentena demasiado extendida.

A fines de mayo de este año, la Organización Mundial de la Salud ha expresado encontrarse en un estado de alerta ante el avance de una cepa en particular de Covid-19.

La cepa identificada como NB.1.8.1 es una variante del virus que se contagia de forma rápida, lo cual lleva a analizar si no puede llegarse a situaciones de cierres sanitarios para poder contener su avance.

Durante la pandemia por Covid- 19, la ciencia desarrolló las diferentes vacunas en un tiempo récord, siendo por eso la aliada fundamental para poder volver a la normalidad, dejando atrás el uso cotidiano por parte de toda la ciudadanía del barbijo, el distanciamiento social, la cuarentena y el resto de las medidas restrictivas pensadas para evitar el contagio.

El recuerdo de esa crisis sanitaria está muy latente en toda la sociedad, fueron muchas las víctimas en nuestro país y a raíz de ello muchas las familias destrozadas.

En la actualidad estamos atravesando un contexto en el cual el gobierno nacional realiza un ajuste sobre diferentes sectores, entre ellos salud y ciencia. Además, este nuevo avance de la enfermedad nos encuentra, como país, dándole la espalda a la Organización Mundial de la Salud.

Esto motiva a estar preocupados por las respuestas que se puedan desarrollar ante la amenaza de una nueva cepa de Covid-19.

Por todos estos motivos fundamentados en el presente proyecto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Marcela Antola

Tavela, Danya

Carrizo, Ana Carla



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

Coletta, Mariela

Giorgi, Melina

Rizzotti, Jorge

Coli, Marcela